

FACTORES DE EVALUACIÓN				
OFERTA TECNICA (500 puntos)				
UNION TEMPORAL RIESGOS LABORALES 2020 NIT. 901.413.054-9				
Experiencia adicional del coordinador del proyecto (100 puntos)				
	Acredita	No Acredita	Observaciones	Puntos
Coordinador del Proyecto Acreditación de experiencia adicional a la mínima requerida en la coordinación de proyectos de seguridad y salud en el trabajo o levantamiento de matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles y/o en aplicación de Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, para entidades públicas o privadas, por parte del coordinador del proyecto, cien (100) puntos, así: * Cada año adicional otorgará un máximo de 20 puntos hasta llegar a 100 puntos. Se podrá acreditar máximo cinco (5) certificaciones.	X		Certificación adiciones desde el 2 Diciembre del 2011 al 20 Diciembre del 2015	100
Experiencia adicional de profesionales de ejecución por secretaria de educación (300 puntos)				
	Acredita	No Acredita	Observaciones	Puntos
Profesional de apoyo por secretaria Acreditación de experiencia adicional en la aplicación de matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, por parte de los profesionales de apoyo por secretaria de educación, exigidos en el equipo mínimo, trescientos (300) puntos, así: * Cada certificación otorgará un máximo de 50 puntos hasta llegar a los 300 puntos. Se podrá acreditar máximo una certificación por profesional.	X		Seis hojas de vida aportaron experiencia adicional, en la propuesta inicial	300
Entrega de aplicativo, herramienta o sistema de información educación (90 puntos)				
	Acredita	No Acredita	Observaciones	Puntos
Certificar con acta de compromiso la entrega de aplicativo, herramienta o sistema de información al finalizar el contrato a las secretarías de educación con la información y la fuente de la misma recolectada durante la ejecución del contrato. Acta de compromiso otorgará un máximo de 90 puntos.	X		Anexo a la oferta "ENTREGA APLICATIVO"	90
Contratar personas en situación de discapacidad (10 puntos)				
	Acredita	No Acredita	Observaciones	Puntos
Acreditar el número mínimo de trabajadores con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del decreto 1082 de 2015. El proponente que acredite lo anterior se le asignará el 1% de los puntos establecidos en el presente Documento de Selección, es decir Diez (10) puntos.		X	No se acredita certificado de tener en contratados trabajadores en situación de discapacidad	0
TOTAL PUNTOS				490

EQUIPO EVALUADOR



Leidy Rosalba Castillo Gómez

Ejecutiva 2 Especialista Seguridad y Salud en el Trabajo Gerencia de Servicios de Salud. FOMAG



Sindy Patricia Garcia Garzon

Profesional 9 – Apoyo a la Supervisión Gerencia de Servicios de Salud. FOMAG



Luz Marina Comba Rodríguez

Profesional 5 Especializado Seguridad y Salud en el Trabajo Gerencia de Servicios de Salud. FOMAG



Yeymy Rocio Pinzón Urbano

Técnico 1 Gerencia de Servicios de Salud. FOMAG